



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 de Mayo de 1993

Expediente N° 8.106/93

RES. N° 121/93

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Elda María Salmoral, mediante la cual solicita autorización para ausentarse de su lugar de trabajo del 26 al 29 de mayo próximo, a fin de asistir a reuniones en el INTI-CITIP en la Provincia de Buenos Aires;

Que el Departamento de Química, a fs. 2 de estos actuados, aconseja hacer lugar a lo peticionado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

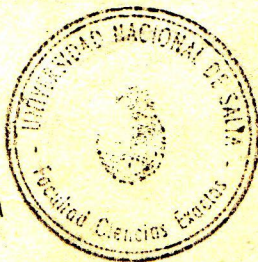
ARTICULO 1°: Acordar a la Dra. ELDA MARIA SALMORAL - Profesora Adjunta Regular con Dedicación Semiexclusiva de esta Facultad, licencia extraordinaria con goce de haberes del 26 al 29 de mayo de 1.993, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que la Dra. Salmoral deberá presentar a su regreso, un informe de las reuniones a las que concurrirá en función de lo establecido en el Punto 1) del Art. 15° - Inc. a)- Cap. V de la Res. Rectoral N° 343/83, como así también comprobantes de fecha de viaje.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS.  
EXACTAS  
INXB

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas